

	Requisitos para la Aprobación y Liquidación de Planos	Documento Controlado		
		Código: GPT-B-001		
		Versión: 06		
		Fecha de Emisión: 18-09-03		
		Pagina: 1/1		

A continuación se relacionan los requisitos que el solicitante debe hacer llegar a la Subgerencia Técnica de Empresas Públicas de Armenia ESP, Ubicado en el Tanque de Corbones de Armenia.

Documentos Requeridos	Tipo de Construcción		
	Viviendas 1 y 2 pisos	Edificaciones 3 o mas pisos	Urbanizaciones
	Unidades		
• Oficio dirigido a Subgerencia Técnica de la EPA ESP, solicitando la aprobación del proyecto hidrosanitario de la vivienda, edificación o urbanización y compromiso garantizando el cumplimiento de la ejecución de diseños en obra.	N/A	2	2
• Copia del recibo de pago revisión del proyecto hidrosanitario.	N/A	1	1
• Carta de responsabilidad del ingeniero diseñador y copia de la Tarjeta Profesional.	N/A	1	1
• Cronograma de la ejecución de la obra indicando fecha de inicio y fecha de terminación.	N/A	1	1
• Bolsa plástica con sello hermético.	N/A	2	2
• Copia del certificado de Disponibilidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (requerimientos técnicos y comerciales expedida por EPA ESP (Vigencia 2 años)).	N/A	1	1
• Copia Licencia de Construcción.	1	1	1
• Copia de planos arquitectónicos aprobados por Curaduría Urbana.	1	1	1
• Plano de red hidráulica que contenga como mínimo: trazado en planta, tanque de almacenamiento, acometida, isometría del piso o vivienda tipo y debidamente firmados por el ingeniero diseñador del proyecto.	N/A	2	2
• Plano de red sanitaria que contenga como mínimo: trazado en planta, cajas de inspección, acometida tipo y debidamente firmados por el ingeniero diseñador del proyecto.	1	2	2
• Medio magnético con los planos.	N/A	1	1
• Copia de permiso de vertimientos expedido por Autoridad Ambiental cuando no obstante, ser usuario o suscriptor de la red de acueducto, no existe red de alcantarillado en la zona del inmueble.	1	1	1
• Memorias de cálculo hidráulicas, sanitarias y de incendio (cuando aplique), debidamente firmadas por el Ingeniero diseñador del proyecto.	N/A	2	2
• Plano sistema contra incendio. (En caso de ser necesario).	N/A	2	2
• Proyecto de urbanismo redes de acueducto, alcantarillados: sanitario y pluvial, con detalles y perfiles, los cuales deben de ir en coordenadas y cotas reales. Debe contener empalme real al sistema aprobado en la disponibilidad de servicios EPA ESP.	N/A	N/A	2
• Plano de localización del proyecto indicando linderos, las redes existentes a las cuales se van a empatar, indicando ubicación, diámetro, longitudes, pendientes, pozos con cotas rasantes y claves, materiales, (las acometidas deben ser dibujadas con los diámetros, longitudes, pendientes, cotas de salida y de entrega).	N/A	2	2

Notas:

- Los juegos de planos hidráulicos, sanitarios y sistema contra incendios, deben ser presentados en una escala acorde con el tamaño del proyecto.
- La mancha de los planos debe contener como mínimo la siguiente información: Nombre del Proyecto, Ubicación, Propietario, Contenido de la Plancha, Nombre Ingeniero de Diseño, Nombre Topógrafo, Nombre Dibujante, Fecha, Escala de la Plancha, Número de la Plancha.
- Los proyectos deben ser diseñados por Ingeniero Civil o Sanitario, según título A RAS 2000 tabla A.9.2 Experiencia de los diseñadores y de los interventores o revisores de diseños.
- Al constructor se le entregara un juego de planos aprobados, el resto de la información suministrada será guardada por Empresa Publicas de Armenia ESP.